

RESOLUCION No. 99.L.L.L. 1450

OSWALDO ROJAS H  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

Se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAFERONE C.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de junio de 1999, con su solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SJ DIC 99 1126 de 16 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM 99039 de 26 de abril de 1999,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL ORO NEGRO TRAFERONE C.A. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito quite nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de estas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese. DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

DR. OSWALDO ROJAS H.

18 JUN. 1999

ACM/MCHV

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1484 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.  
Quito, 28 de Julio de 1999



*[Handwritten Signature]*  
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO